

- MORRISEY, F. G., *Planning for the Demise or Diminishment of Canadian Religious Institutes: Canonical Issues*, 529-554.
- RECCHI, S., *L'activité législative des conférences épiscopales. Les normes complémentaires au Cameroun*, 555-576.
- RENKEN, J. A., *Acts of Extraordinary Administration of Ecclesiastical Goods in Book V of the CIC*, 577-596.
- RICHARD, F., *Cinq livres français récents sur Constantin*, 597-611.
- ROBITAILLE, L., *The Formulation of The Doubt: The Essential Link between First and Second Instance Decisions*, 613-642.
- ANZELM SZUROMI, S., *Canon Law Historical Background of Categories of the Canonical Singular Administrative Acts*, 643-660.

VI. INFORMACIÓN GENERAL

Cristina Guzmán Pérez

Profesora Propia Agregada, Departamento de Derecho Canónico
y Eclesiástico del Estado
Facultad de Derecho, Universidad Pontificia Comillas

1. VIDA DE LA ASOCIACIÓN

a) *Jornadas de Actualidad canónica*: Los días 8 a 10 de abril de 2015 se celebraron en Madrid, en la sede de la Universidad Pontificia Comillas, las XXXV Jornadas de Actualidad canónica, organizadas por la Asociación Española de Canonistas, con una asistencia de 126 participantes.

Como ya viene siendo costumbre en nuestra Asociación, se ofrecieron a los participantes diversos temas de importancia y actualidad, tanto de Derecho Canónico, como de Derecho Eclesiástico del Estado.

Inauguraron las Jornadas el Excmo. Sr. Rector de la Universidad Pontificia Comillas, D. Julio L. Martínez, S.J. y la Presidenta de la Asociación Española de Canonistas, Prof^a. D^a María Elena Olmos Ortega. La ponencia de apertura, con el título "*Las reformas de los organismos y normas reguladoras de la libertad religiosa*", corrió a cargo de D. Ricardo García García, Subdirector General de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia, ofreciendo una valiosa síntesis de la reforma jurídica planteada en relación con el notorio arraigo de las Confesiones Religiosas, así como sobre el Registro de Entidades Religiosas. El Profesor de la Universidad de la Santa Cruz (Roma), Mons. Joaquín Llobell Tuset, expuso las novedades anunciadas "*Sobre la reforma del proceso de nulidad del matrimonio*." Analizó detalladamente la conveniencia o no de la eliminación de la doble sentencia conforme para la ejecutoriedad de las sentencias de nulidad de

matrimonio. La habitual Mesa Redonda, moderada por el Prof. D. José Landete Casas, de la Universidad de Valencia, versó sobre "*Problemas actuales en relación con el matrimonio*", y en la misma intervinieron el Prof. de la Universidad de Barcelona, D. Santiago Bueno Salinas, sobre la "*Asexualidad ante el Derecho canónico*"; el Vicario judicial de la Archidiócesis de Valencia, D. Jorge García Montagud, sobre la "*Las adiciones del siglo XXI ante el Derecho Canónico: internet, elbersexo, redes sociales*", y D. Nadal Bernat Salas, Vicario Judicial de la Diócesis de Mallorca, sobre la "*Mentalidad divorcista: ¿exclusión de la indisolubilidad?*".

Las ponencias del jueves abordaron los siguientes temas: "*Líneas de reforma de la organización económica diocesana*", dictada brillantemente por el Prof. D. Fernando Giménez Barriocanal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y Vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal española; "*Consideraciones en torno al divorcio en las Iglesias ortodoxas*", interesante y novedoso tema muy bien tratado por el Prof. de la Universidad de Navarra, D. José Antonio Fuentes Alonso; y "*La revalidación del matrimonio civil*" que corrió a cargo de la Prof^a. De la Universidad Pontificia Comillas y Defensora del Vínculo, Dña. Carmen Peña García, que nos ofreció, con la claridad que acostumbra, los casos conocidos más llamativos y algunas cuestiones polémicas surgidas al respecto. El Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, Prof. D. Antonio Viana Tomé, abordó la cuestión, teológico-canónica, de gran actualidad e interés, sobre si "*¿Pueden los laicos participar en la potestad de régimen?*". La ponencia de clausura, sobre "*El matrimonio en el escenario de un doble sínodo sobre la familia*" estuvo a cargo del Excmo. y Rvdmo. D. Ginés Ramón García Beltran, obispo de Guadix-Baza.

Las Jornadas incluyeron además las secciones, ya habituales en ediciones anteriores, dedicadas a las novedades en el *Derecho Eclesiástico del Estado* (Prof^a. Dña. Rosa María Ramírez Navalón, de la Universidad de Valencia), en el *Derecho canónico* (Prof^a. Dña. Aurora López Medina, de la Universidad de Huelva) y en la *jurisprudencia canónica* (D. Julián Ros Córcoles, Vicario Judicial de Albacete) quien

se refirió tanto a cuestiones de derecho sustantivo, como de derecho procesal.

También tuvo lugar el tradicional Foro de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado.

Clausuraron las Jornadas, el mencionado Sr. Obispo de Guadix-Baza y el Ilmo Sr. Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia Comillas, P. Enrique Sanz Giménez-Rico, S. J.

b) *Jornada de estudio y debate sobre el Motu Proprio "Mitis Iudex Dominus Iesus"*: El día 18 de noviembre, se celebró una Jornada especial de estudio, con ocasión de la reciente promulgación del Motu proprio del Papa Francisco *Mitis Iudex Dominus Iesus*. Intervinieron cuatro ponentes con gran trayectoria, experiencia y prestigio en la teoría y praxis de los procesos de nulidad: el Prof. D. Rafael Rodríguez Chacón, introdujo el tema con su ponencia "*Antecedentes, estructura y valor jurídico en el sistema normativo canónico*"; le siguieron Mons. Manuel Arroba Conde quien disertó sobre "*Pastoral judicial y preparación de la causa*" y la Prof^a Carmen Peña García quien analizó "*El proceso ordinario*" y las novedades que en él se introducían en relación con la normativa codicial anterior. Finalmente, Mons. Carlos Morán Bustos, presentó razonadas reflexiones sobre "*El proceso breve ante el Obispo*" y la viabilidad del mismo.

c) *Asamblea General*: El día 8 de abril, durante la celebración de las XXXV Jornadas de Actualidad Canónica, tuvo lugar la Asamblea anual de todos los socios de la Asociación Española de Canonistas, bajo la presidencia de Dña. María Elena Olmos Ortega. En dicha Asamblea se informó a los socios de las actividades de la Asociación durante el año anterior y se aprobaron los presupuestos para el año 2015.

d) *Actividades de la Junta Directiva*: La Junta Directiva se ha reunido durante el año 2015, los días 9 de abril, 24 de junio y 18 de noviembre. La Sra. Presidenta, D^a María Elena Olmos Ortega, participó en la Nunciatura Apostólica en la celebración de la festividad de San Pedro y San Pablo.

e) *Publicaciones de la Asociación*: La publicación del Boletín de la Asociación se distribuyeron a los asociados en un plazo adecuado. Las Actas de las Jornadas del año 2014 fueron entregadas antes de finalizar el año.

2. REUNIONES CIENTÍFICAS

a) Los días 10 y 11 de febrero de 2015, la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural organizó las IX Jornadas de Estudio e información sobre la Iglesia y el derecho de propiedad. El primer día de presentación de las Jornadas, estuvo presidida por el Obispo de Ávila y Presidente de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural, Mons. D. Jesús García Burillo, junto con Mons. D. Vicente Juan Segura, Obispo de Ibiza y D. Pablo Delclaux Muller, Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural. La primera ponencia sobre *“La Iglesia y la propiedad”*, estuvo a cargo de D. Alfonso Palos Estaún, Rector del Seminario Metropolitano de San Valero y San Braulio, de Zaragoza. Le siguió D. Luis Javier Arrieta Sevilla, de la Universidad de Navarra, quien disertó sobre *“Cuestiones prácticas y jurisprudenciales en torno a la inmatriculación de los bienes de la Iglesia Católica”*. A continuación, Dña. Gemma Minero Alejandre, profesora ayudante de la Universidad Autónoma de Madrid, abordó el tema de la *“Propiedad intelectual”*. Finalizó el primer día de estas jornadas con la ponencia de D. Sebastián López Maza, profesor ayudante de la Universidad Autónoma de Madrid, que versó sobre *“Cuestiones de propiedad intelectual, en los bienes culturales”*. En el segundo día se trataron los siguientes temas: *“Régimen jurídico de los cementerios parroquiales conforme a la normativa estatal y aspectos canónicos de los cementerios públicos”*, por D. Miguel Rodríguez Blanco, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; *“La visita turística. Limitación y derechos de entidades religiosas propietarias de bienes de Patrimonio Cultural”*, por Dña. Lucía Contreras, letrada del Arzobispado de Granada; y, finalmente, *“Demasiado celo pone en peligro el Patrimonio Cultural: observaciones de un investigador”*, por el Prof de la Universidad de Ámsterdam, D. Adriaan Keller.

b) El día 3 de marzo de 2015, se celebró una Jornada en la Universidad Pontificia Comillas, organizada por el Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado de la Facultad de Derecho Canónico, bajo el título *“Novedades de la inscripción de los matrimonios religiosos”* en la que intervinieron como ponentes el Prof. de la Universidad Complutense de Madrid y abogado en ejercicio, D. Rafael Rodríguez Chacón, y el Prof. D. Ricardo García García, Subdirector de Relaciones con las Confesiones y catedrático de Universidad. El Prof. D. Rafael Rodríguez Chacón con su bien comprobada competencia, trató el *“Régimen jurídico actual del reconocimiento civil e inscripción en el Registro de los matrimonios religiosos no católicos”*. El Prof. D. Ricardo García García dictó la ponencia *“Novedades e iniciativas de inscripción en el Registro”*, tratando un novedoso y actual tema en base al proyecto de reforma del Registro que dirige.

c) El día 13 de marzo de 2015, se celebró en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad San Dámaso, la festividad de San Raimundo de Peñafort, con un Acto académico en el que intervino el Decano de la Rota Romana y Presidente de la Comisión especial de estudio para la reforma del proceso matrimonial canónico. S.E. Mons Pio Vito Pinto, quien disertó sobre la *“El proceso canónico de nulidad matrimonial: de Benedicto XVI a Francisco”*. Fue presidido por D. Javier M^a Prades López, Rector de la Universidad y D. Roberto Serres López de Guereñu, Vicerrector y Decano de la Facultad de Derecho Canónico. Clausuró el Excmo. Y Rvdmo. Arzobispo de Madrid y Gran Canciller de la Universidad, Mons. D. Carlos Osoro Sierra.

d) También en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad San Dámaso, se impartieron las siguientes Conferencias durante el año 2015: el día 20 de abril, a cargo del Auditor del Tribunal de la Rota Romana, Prof. Dr. Mons Piero Amenta, *“Anotaciones sobre la reforma del proceso matrimonial canónico”*; el día 30 de abril, el Prof. Dr. D. Santiago Panizo Orallo, Decano Emérito del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España, abordó el tema *“Dios y el César. La Iglesia católica en la sociedad contemporánea. 3ª parte: La libertad”*.

religiosa, condicionante del poder y de los derechos subjetivos en la Iglesia"; el día 13 de mayo, el Emmo. Card. Francesco Coccopalmerio, Presidente del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos, disertó sobre "La parroquia en la vida y en la misión de la Iglesia"; el 18 de mayo de 2015, el Prof. Dr. Mons. Davide Salvatori, Auditor del Tribunal de la Rota Romana, dictó su conferencia sobre "¿Dónde está el límite entre el uso y el abuso del derecho de defensa? Observaciones sobre el proceso de nulidad matrimonial". Finalmente, el día 10 de diciembre de 2015, el Prof. Dr. D. Santiago Panizo Orallo, pronunció la conferencia sobre "El nuevo proceso matrimonial canónico. Los indicios y la prueba de los hechos. 1ª parte: Los indicios en el proceso. Cuestiones generales".

e) El día 29 de junio de 2015, la Universidad Pontificia de Salamanca celebró en el seno de la Universidad de Verano "Diálogos de Yuste", una Jornada sobre "Cristianismo y Europa". El acto de apertura estuvo presidido por el Rector Magnífico de la UPSA, Dr. D. Ángel Galindo García. El Primer diálogo, versó sobre "Las confesiones cristianas en la construcción de Europa", en el que intervinieron D. Julio Martínez Martínez, Rector de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid) y D. José María Contreras Mazario, Catedrático de Derecho Eclesiástico de la Universidad Pablo Olavide (Sevilla). El Segundo diálogo, trató el tema de "Principios compartidos para una patria común europea", en el que intervinieron Dña. María José Martínez Iglesias, Directora de Asuntos Legislativos del Parlamento Europeo y D. Jaime Mayor Oreja, Exministro del Interior.

f) El Tribunal Metropolitano de Granada, organizó el IX Simposio de Derecho Matrimonial y Procesal Canónico, durante los días 24 al 26 de septiembre de 2015. El acto de inauguración estuvo presidido por el Exmo y Rvdmo. Sr. Francisco Javier Martínez Fernández, arzobispo de Granada, y D. Sebastián Sánchez Maldonado, Vicario judicial de dicho arzobispado y organizador del Simposio, quien intervino con la ponencia "Vicios en actos procesales u omisión de los mismos que pueden provocar la nulidad de la sentencia". A continuación, el Prof. D.

Francisco José Reordán Barbero, de la Pontificia Universidad Antoniana de Roma, dictó la ponencia "La influencia de la pornografía sobre el acto del consentimiento matrimonial canónico". El día 25 intervinieron cuatro insignes ponentes sobre temas muy interesantes y de gran actualidad: D. Carlos Morán Bustos, Decano del Tribunal de la Rota de Madrid, abordó el tema del "Proceso de nulidad y la verdad del matrimonio. Diligencia y celeridad en la administración de la justicia en la Iglesia"; D. Juan José García Faílde, Decano emérito del Tribunal de la Rota de Madrid, disertó sobre "El concepto de personas en el error acerca de la persona que hace inválido el matrimonio (c. 1097.1)"; D. Roberto Ferrer Sarroca, Vicario judicial de Zaragoza, trató los "Problemas de carácter sustantivo y procesal matrimonial que plantea hoy la exclusión de la sacramentalidad por partes no creyentes bautizadas"; finalizó la jornada con la ponencia de D. Janusz Kowal, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Gregoriana de Roma, bajo el título "Síndrome post-aborto en la jurisprudencia canónica". El Simposio finalizó el día 26 con las ponencias "La tramitación de los procesos de nulidad: consulta previa e intermediación", de D. Enrique de León Rey, Auditor del Tribunal de la Rota de Madrid; y "Fe y sacramento del matrimonio en las alocuciones de Benedicto XVI y Francisco a la Rota Romana", de D. Roberto Serres López de Guereñu, Decano de la Facultad de San Dámaso y Vicario Judicial del Tribunal Metropolitano de Madrid. Clausuró el Simposio, el Excmo. Y Rvdmo. Sr. Ginés García Beltrán, Obispo de Guadix.

g) Los días 7 a 9 de octubre de 2015, se celebró en Trujillo el VII Simposio Internacional de Derecho Concordatarios sobre Enseñanza superior y religión en el ordenamiento jurídico español, organizado por la Universidad de Extremadura, la Universidad de Alcalá, la Universidad Internacional de La Rioja y la Universidad de Almería. La ponencia inaugural fue dictada por el Prof. de la Universidad de Navarra, D. Ángel José Gómez Montoro, con un estudio sobre "Centros de enseñanza superior de la Iglesia en el sistema constitucional español". Continuó el Prof. de la Universidad Complutense, D. Rafael Navarro Valls que presentó una visión histórica sobre la "Iglesia, cultura y universidad en

la historia de Occidente". El Prof. D. Daniel Tirapu (Universidad de Jaén), sintetizó los "Antecedentes concordatarios españoles". Abrió la sesión de la tarde del día 7, la Prof^a Dña. María José Ciaurriz, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, quien ofreció una visión de conjunto sobre el tema con su ponencia "La enseñanza superior en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales. Visión de conjunto". Continuó el Prof. de la Universidad de Málaga, D. José Ramón Polo Sabau, quien expuso la "Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo sobre enseñanza superior y religión". El día 8 comenzó con la ponencia del Prof. D. Joaquín Calvo-Alvarez, de la Universidad de Navarra, sobre "La aplicación del Convenio de 1962 en la actualidad". Siguió la Prof^a Dña. Cristina Guzmán Pérez, de la Universidad Pontificia Comillas, quien expuso "El régimen vigente del reconocimiento de estudios realizados en centros superiores de la Iglesia", centrándose, sobre todo, en las Universidades y Facultades Eclesiásticas. Concluyó la sesión de la mañana con la disertación del Prof. D. Enrique Herrera Ceballos, de la Universidad de Cantabria, sobre "Las asignaturas de enseñanza religiosa en los estudios universitarios de formación del profesorado". Por la tarde se celebró una Mesa Redonda en torno a la "Enseñanza superior en el Derecho comparado", en la que intervinieron el Prof. Nicola Fiorita (Universidad de Calabria), el Prof. Jörg Ennuschat (Universidad de Bochum) y el Prof. Francis Messner (Universidad de Estrasburgo). El último día del Simposio, comenzó la Prof^a Dña. Adoración Castro Jover, quien expuso los "Convenios entre universidades públicas y la Iglesia católica sobre materias religiosas" y le siguió el Prof. D. Salvador Tarodo Soria (Universidad de León), con el tema "La enseñanza superior desarrollada por confesiones religiosas minoritarias". La ponencia de clausura corrió a cargo de Mons. Juan Ignacio Arrieta, Secretario del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos, con una reflexión sobre "El estudio del Derecho Canónico en los centros superiores de la Iglesia: actualidad y perspectivas".

h) Los días 12 y 13 de Noviembre, se celebró en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, el XVII Curso de Actualización en Derecho Canónico.

El Curso fue monográfico sobre las *Derecho Canónico de familia*. Comenzó el curso con la ponencia de Mons. Mario Iceta, Obispo de Bilbao sobre "El sínodo sobre la familia. Un resumen". Continuó el Prof. de la Universidad de Navarra, D. Juan Ignacio Bañares, quien dictó la ponencia "En torno a la nueva pastoral sobre el matrimonio y la familia". Contó, además este primer día, con la participación del Prof. D. Javier Otaduy, de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, que disertó sobre la "La justicia y la misericordia en la acción de la autoridad". La segunda sesión, bajo el título "Aspectos Canónicos", a quien siguió el Prof. D. Emilio Forte, también de la Universidad de Navarra, con la ponencia sobre "El matrimonio en el oriente cristiano". El siguiente día 13 comenzó el Prof. D. Joaquín Sedano (Universidad de Navarra) con una completa exposición sobre "La disolución del matrimonio rato y no consumado: una clave interpretativa de la formación del vínculo matrimonial". Continuó con la intervención de la Prof^a Dña. Carmen Peña (Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas), que trató "Medios para la agilización de los procesos matrimoniales". También intervino en esta segunda sesión, el Prof. D. Jorge Miras (Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra) que abordó el tema "Procesos y procedimientos administrativos en las causas matrimoniales". Tras el almuerzo, continuó la jornada con la intervención del Prof. Jorge Otaduy (Universidad de Navarra), quien expuso la "Actividad familiar en la escuela católica". Concluyó el curso de actualización con la ponencia del Prof. Antonio Viana, Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra sobre "La reforma de la curia según los criterios del Papa Francisco".

i) El día 10 de noviembre de 2015, con ocasión del 50 aniversario de los decretos conciliares *Perfectae caritatis* y *Ad Gentes*, se celebró una Jornada Académica en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad San Dámaso, presidido por D. Javier M^a Prades López, Rector de la Universidad y D. Roberto Serres López de Guereñu, Vicedirector y Decano de la Facultad de Derecho Canónico. Las ponencias corrieron a cargo del Prof. P. Agostino Montan, C. S. I., de la Pontificia

Universidad Lateranense, sobre “El apostolado de los Institutos de Vida Consagrada”; del Prof. P. Luigi Sabbarese, C.S. de la Pontificia Universidad Urbaniana, que trató el tema de “*La disolución del matrimonio no sacramental in favorem fidei*”; y del Emmo. Card. Fernando Filoni, Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, que abordó el tema de “*La contribución del ordenamiento canónico a la misión ad gentes*”. Clausuró la Jornada, el Excmo. Y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra, Arzobispo de Madrid y Gran Canciller de la Universidad.

En todas y cada de las Jornadas y Simposios hubo una nutrida representación de miembros de la Asociación Española de Canonistas.

3. FELICITACIONES

La Junta Directiva de la Asociación de Canonistas felicita a nuestro Vicepresidente D. Bernardo Torres por su reciente canonjía en Ciudad Real

4. NECROLÓGICAS

Durante el año 2015 falleció nuestro querido y añorado D. José Luis Santos Diez que fue Presidente de nuestra Asociación de Canonistas y Catedrático de Derecho Canónico. Descanse en paz.